



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE MODERNIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

7897

Resolución de la consejera ejecutiva de Modernización y Función Pública por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas, por los procedimientos extraordinario y específico de selección, de la subescala, clase o categoría de ingeniero de caminos, canales y puertos, referentes a la convocatoria publicada en el BOIB núm. 154, día 8 de diciembre de 2016, para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del Consejo de Mallorca

Les comunico que la consejera ejecutiva del Departamento de Modernización y Función Pública del Consejo Insular de Mallorca en el día de hoy, ha resuelto:

“Hechos

1. El artículo 15 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad autónoma de las Islas Baleares, en materia de nombramiento de funcionario interino y de acuerdo con lo que se establece al artículo 4 del Decreto 30/2009 de 22 de mayo, por el cual se aprueba el procedimiento de selección de funcionarios interinos al servicio de la Administración de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, cuando se agote una bolsa, no haya ninguna anterior que disponga de aspirantes y se prevea la necesidad de cobertura de vacantes para diferentes escalas, clases o categorías, se tendrá que hacer una convocatoria pública de concurso para constituir una nueva bolsa con los aspirantes que superen el nivel mínimo exigido a tal efecto, ordenados de acuerdo con el baremo establecido a cada caso.

2. En fecha 20 de junio de 2017 se emite la propuesta de la Junta Calificadora de aprobación de la lista provisional de méritos de los aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de esta categoría.

3. En fecha 11 de julio de 2017 se reúne la Junta Calificadora para revisar presencialmente con los aspirantes que sí lo han solicitado, la valoración realizada de los méritos y acuerda lo siguiente:

a.- Estimar parcialmente la reclamación del Sr. Julio Boldo y Navarro respecto a la experiencia laboral. De acuerdo con la documentación aportada, se añade en el apartado c) la empresa Castellon-GETEC, S.A., COMSA, S.A., ASEDES INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. i PEYCO, S.A.

b.- De acuerdo con la documentación presentada, se estima la reclamación de la Sra. María Ferrández Antón, referente al apartado c) de la experiencia laboral en la empresa Melchor Mascaró.

c.- De acuerdo con la documentación presentada, se estima la reclamación del Sr. Diego Jiménez Capilla referente al apartado c) de la experiencia laboral en la empresa Dragados obras y proyectos, S.A.

d.- Estimar parcialmente la reclamación del Sr. Josep Antoni Lladosa Donat en el apartado de cursos y acciones formativas, dado que por error se le puntuaron 5 horas en lugar de 16 h.

e.- Estimar la reclamación del Sr. Joan Maria Rius Gibert, en el apartado cursos y acciones formativas dado que, por error se le otorgó 1 hora en la participación de un curso cuando son 20.5 horas.

f.- Desestimar el resto de reclamaciones dado que la Junta Calificadora las revisa y considera correcta la valoración realizada:

Barahona Bellido, Cristina

Bestard Socías, Gabriel

Caldés Bauzá, Francesc

Estrany Planas, Pau

López Llompart, María del Pilar



Moralejo Rodríguez, Jaime

Muntaner Riutort, Margarita

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar, de conformidad con la propuesta efectuada por la Junta Calificadora, la lista definitiva de aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de la subescala, clase o categoría de ingeniero –a de caminos, canales y puertos, con indicación de la puntuación obtenida y el número de orden de prelación, que se adjunta en el anexo I.

2. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de las Illes Balears y se expondrá al público en el tablón de edictos del edificio de la Llar de la Infància y en la Sede electrónica del Consejo de Mallorca.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueden interponer el recurso de alzada ante la Presidencia del Consejo Insular de Mallorca, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de recibir esta notificación.

Contra la desestimación expresa de este recurso de alzada pueden interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de recibir la notificación de la desestimación del dicho recurso de alzada.

Si han transcurrido tres meses desde la interposición del recurso de alzada y no han recibido la notificación de resolución expresa, se entiende desestimado por silencio y pueden interponer el recurso contencioso administrativo ante el Juzgado contencioso Administrativo de Palma que corresponda, sin limitación de tiempo.

No obstante lo anterior, pueden interponer, si procede, cualquier otro recurso que consideren oportuno. Todo esto en conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Palma, 17 de julio de 2017

La secretaria técnica de Modernización y Función Pública

Elena Carrillo Hernández

Por delegación de la Consejera Ejecutiva

(BOIB Núm. 117 de 04-08-2015)

ANEXO

BOLSA EXTRAORDINARIA

Orden	Dni	Nombre	Puntuación Ponderada
1	28944619Q	GARCIA MARTINEZ, JUAN ANTONIO	61,47
2	44328042G	SUSILLA GEORGIU, DAVID	54,60
3	46229525P	RIUS GIBERT, JOAN MARIA	54,47
4	02613979Y	RIO MATUTE, SANTIAGO LUIS DEL	53,28
5	43079330P	PABLO ESCOLA, ANTONIO DE	49,58
6	05365714K	SAGRERA CLOTA, MIGUEL ANGEL	44,14
7	43066586Y	FERNANDEZ HERRERA, JAIRO	36,85
8	85090300Y	PIERA BOLO, JOSEP SALVADOR	34,60
9	41519239F	OLIVER GELABERT, ANTONI MIQUEL	33,86
10	41519227H	MAS FIOL, MARIA DEL SALVADOR	32,33
11	52436989W	FRANCO TRUJILLO, FRANCESC XAVIER	30,56



Orden	Dni	Nombre	Puntuación Ponderada
12	43100913V	SIERRA GALBARRO, ANDREU	29,55
13	43072307T	GARCIA RUBIO, JOAQUIN	26,88
14	X05298567B	DELL'AVO, CORRADO	25,65
15	40444394K	FONT PUJULA, IRENE	24,96
16	52718722P	LLADOSA DONAT, JOSEP ANTONI	23,83
17	43082994S	MORALEJO RODRIGUEZ, JAIME	23,69
18	41500991K	ASTOL PONS, JUAN	22,02
19	78214998W	PIERAS RAMIS, ROSA MARIA	20,25
20	18046730X	MONTANER BERGES, LAURA A	20,16
21	43128576B	ESTRANY PLANAS, PAU	19,13
22	43088569R	GONZALEZ RIVERA, FRANCISCA	19,11
23	43089404P	JIMENEZ CAPILLA, DIEGO	18,63
24	74229411Q	FERRANDEZ ANTON, MARIA	16,85
25	21678934P	MAS GISBERT, LETICIA	16,76
26	29181140M	PONS NOGUERA, JOSEFA	15,98
27	18987171G	BOLDO I NAVARRO, JULIO	15,72
28	43122091N	ATAUN BUENO, LARA	15,42
29	21656996N	PASTOR PELLICER, SILVIA	14,93
30	20481023Y	RINCON BARRIO, BEATRIZ	14,37
31	43175697M	SAGRERA NUÑEZ, DANIEL	14,00
32	43156170M	CALDES BAUZA, FRANCESC	13,35
33	53379939K	MOLLAR BORT, MARIA	11,27
34	50971016A	BARAHONA BELLIDO, CRISTINA	11,01
35	78215513B	BESTARD SOCIAS, GABRIEL	9,26
36	20457433Z	SAUS ORTEGA, JAVIER	8,98
37	43161960E	LOPEZ LLOMPART, MARIA DEL PILAR	8,33
38	43106453Z	MONTEERRUBIO BERGA, MARIA DEL CARMEN	7,35
39	41524809B	MUNTANER RIUTORT, MARGARITA	6,85
40	43158969K	OCAÑA PARES, ALEJANDRA	6,71
41	39714842Y	BASORA PASCUAL, JORDI	5,77
42	43146605P	BLANES ECKERT, CAROLINA	5,49
43	43155869A	MIGUEL GAYA, RAFEL	5,42
44	43201780Y	BALETA MULET, MAR	5,16
45	78220069J	SASTRE SEGUI, ANTONIO	5,00
46	43173631D	SUSILLA GEORGIU, ESTELA INES	5,00
47	53609149J	FERRANDIS MARTINEZ, SOFIA	5,00
48	X01870879J	KRÖGER, ARNE	5,00



BOLSA ESPECÍFICA

Orden	Dni	Nombre	Puntuación ponderada
1	28944619Q	GARCIA MARTINEZ, JUAN ANTONIO	61,47
2	44328042G	SUSILLA GEORGIU, DAVID	54,60
3	46229525P	RIUS GIBERT, JOAN MARIA	54,47
4	02613979Y	RIO MATUTE, SANTIAGO LUIS DEL	53,28
5	43079330P	PABLO ESCOLA, ANTONIO DE	49,58
6	85090300Y	PIERA BOLO, JOSEP SALVADOR	34,60
7	41519239F	OLIVER GELABERT, ANTONI MIQUEL	33,86
8	41519227H	MAS FIOL, MARIA DEL SALVADOR	32,33
9	43072307T	GARCIA RUBIO, JOAQUIN	26,88
10	40444394K	FONT PUJULA, IRENE	24,96
11	52718722P	LLADOSA DONAT, JOSEP ANTONI	23,83
12	43082994S	MORALEJO RODRIGUEZ, JAIME	23,69
13	41500991K	ASTOL PONS, JUAN	22,02
14	78214998W	PIERAS RAMIS, ROSA MARIA	20,25
15	18046730X	MONTANER BERGES, LAURA A	20,16
16	43128576B	ESTRANY PLANAS, PAU	19,13
17	21678934P	MAS GISBERT, LETICIA	16,76
18	29181140M	PONS NOGUERA, JOSEFA	15,98
19	18987171G	BOLDO I NAVARRO, JULIO	15,72
20	43122091N	ATAUN BUENO, LARA	15,42
21	20481023Y	RINCON BARRIO, BEATRIZ	14,37
22	43175697M	SAGRERA NUÑEZ, DANIEL	14,00
23	53379939K	MOLLAR BORT, MARIA	11,27
24	50971016A	BARAHONA BELLIDO, CRISTINA	11,01
25	78215513B	BESTARD SOCIAS, GABRIEL	9,26
26	20457433Z	SAUS ORTEGA, JAVIER	8,98
27	43161960E	LOPEZ LLOMPART, MARIA DEL PILAR	8,33
28	43106453Z	MONTERRUBIO BERGA, MARIA DEL CARMEN	7,35
29	43146605P	BLANES ECKERT, CAROLINA	5,49
30	43201780Y	BALETA MULET, MAR	5,16
31	53609149J	FERRANDIS MARTINEZ, SOFIA	5,00
32	43173631D	SUSILLA GEORGIU, ESTELA INES	5,00
33	X01870879J	KRÖGER, ARNE	5,00
34	78220069J	SASTRE SEGUI, ANTONIO	5,00

